

## ANÁLISIS ECONÓMICO

# España: la demanda de turismos se estabilizó en noviembre a la espera de la prórroga del PIVE

Unidad de España

---

**Cuando se corrigen los datos brutos de la estacionalidad propia del mes, las estimaciones de BBVA Research indican que el número de turismos matriculados en noviembre se mantuvo estable. Empresas y alquiladoras compensaron el retroceso de la demanda de particulares**

## 65.122 turismos matriculados en noviembre, en línea con lo esperado

Las matriculaciones de turismos alcanzaron las 65,1 miles de unidades en noviembre (previsión BBVA Research: 63,4 miles), lo que supuso un incremento del 17,4% interanual (Cuadro 1). Cuando se corrigen los datos brutos del componente estacional y del efecto calendario (cvec), se estima que el número de turismos matriculados apenas varió respecto a octubre (-0,6% m/m cvec) (Gráfico 1).

## Empresas y alquiladoras suplieron el retroceso de la demanda de particulares

Descontada la estacionalidad, los turismos matriculados por particulares cayeron el 2,7% mensual en noviembre tras el crecimiento de dos dígitos registrado en octubre, asociado al fin del PIVE-6. Por el contrario, el canal profesional contribuyó positivamente a la evolución de las matriculaciones. La demanda de empresas aumentó el 2,7% m/m cvec, mientras que la de alquiladoras lo hizo el 1,6%. En consecuencia, el peso del canal particular se redujo algo más de un punto en noviembre hasta el 55,4% cvec (Gráfico 2).

## La prórroga del PIVE-6 contribuirá a que las matriculaciones rocen las 860.000 unidades en 2014

El Consejo de Ministros del pasado viernes aprobó un Real Decreto que prorroga el PIVE-6. Las nuevas reservas se financiarán con cargo a las anulaciones que se produzcan del PIVE-6, los remanentes que afloren de PIVE anteriores y las partidas presupuestarias para el año próximo en los Presupuestos Generales del Estado. La ampliación está vigente desde el 24 de noviembre, con independencia de que se atiendan las solicitudes realizadas con anterioridad.

La prolongación del PIVE hasta finales del año en curso evitará el aplazamiento de la demanda de particulares hasta el 1T15, momento en que entraría en vigor un nuevo PIVE, como sugieren los Presupuestos Generales del Estado.

Cuadro 1

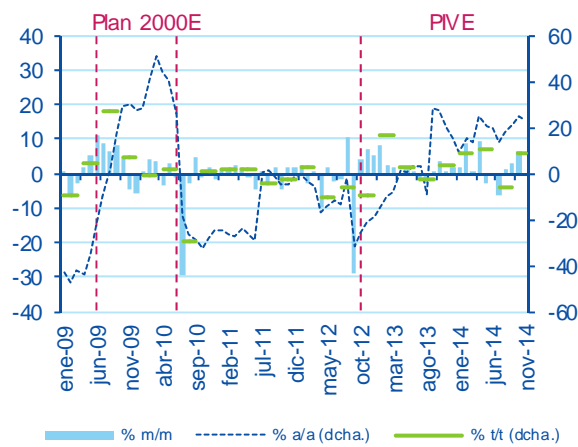
**España: matriculaciones de turismos (Evaluación de la previsión, nov-14)**

	Previsto	Observado	Error	Intervalo de confianza (*)
<b>Cifras no corregidas de estacionalidad ni calendario</b>				
Número de turismos	63424	65122	1698	( 56434 ; 70415)
Tasa de variación mensual en %	-16.6	-14.4	2.2	( -25.8 ; -7.4)
Tasa de variación interanual en %	14.4	17.4	3.1	( 1.8 ; 27.0)

(\*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%.  
Fuente: BBVA Research

Gráfico 1

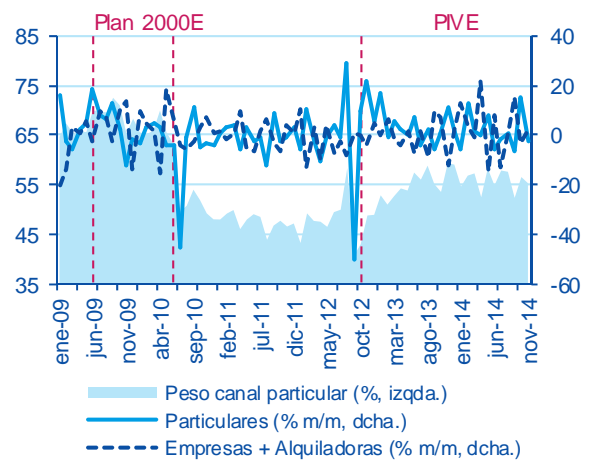
**España: matriculaciones de turismos (Datos CVEC)**



Fuente: BBVA Research a partir de ANFAC y Ganvam

Gráfico 2

**España: peso del canal particular en las matriculaciones de turismos (Datos CVEC)**



Fuente: BBVA Research a partir de ANFAC y Ganvam

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.